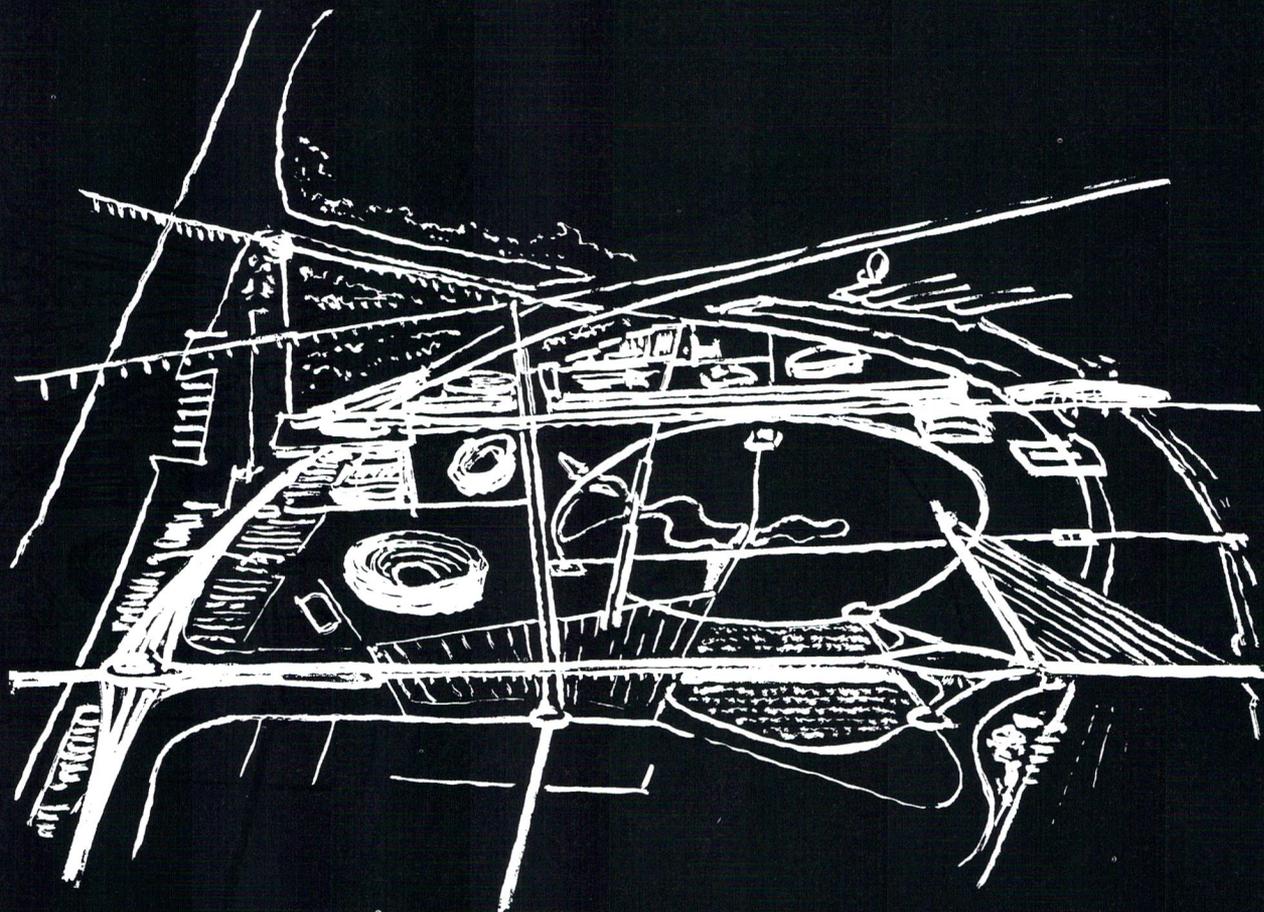


EL ANILLO OLÍMPICO

CARLOS FLORES DE SANTIS



Tras las obras de defensa hidráulica de la Corta de la Cartuja, las circunstancias que han rodeado la ordenación de todo el área han sido diversas y complejas.

La última de ellas ha sido la Candidatura Olímpica de Sevilla para los Juegos del año 2004. Esto ha supuesto la elaboración de una estrategia a nivel de ciudad dentro de la cual el Anillo Olímpico se sitúa en la Isla de la Cartuja y principalmente en su Zona Norte.

La formalización de esta decisión se ha concretado en un Proyecto o Plan Director que da respuesta no sólo a las exigencias del evento deportivo, sino también a la necesidad imperiosa de concluir el proceso urbanizador iniciado hace ya más de una década.

LA SITUACIÓN DE PARTIDA

Hoy día el espacio estratégico ocupado por la Isla de la Cartuja, resulta determinante en las relaciones entre los distintos sectores del Área Metropolitana y a nivel ciudad, tanto por la gran superficie que ocupa como por las funciones específicas que desarrolla dentro de la estructura general de la Aglomeración Urbana de Sevilla.

Pero anteriormente a esta situación, la actual Isla de la Cartuja formaba parte de un territorio fértil y dedicada por ello al uso agrícola, destacando como hitos dentro de su paisaje el monasterio cartujo, posteriormente fábrica de loza y el Cortijo del Alamillo de principios de este siglo, situados al Sur y al Norte respectivamente.

Los terrenos eran propicios para estas actividades agrícolas, debida a la calidad del suelo y a la humedad de los mismos al encontrarse bastante alto el nivel freático, así como por la cercanía del río que facilitaba el riego de los cultivos a la vez que confería a estos suelos el carácter de inundables. Por este motivo la Isla no ha participado apenas en la vida de la ciudad y no se ha incorporado nunca de manera real a Sevilla. De hecho esta situación se consolidó con el trazado del ferrocarril que no sólo la aisló físicamente, sino también, funcionalmente.

No es hasta 1982, en el que se traza el actual muro de defensa y se realizan las obras de la Corta de la Cartuja cuando el lugar adquiere el perfil actual y su condición de Isla. Posteriormente, la celebración de la Exposición Universal ocupando gran parte de los terrenos de la Cartuja potenciaron el acercamiento a su ciudad. La nueva incorporación de la Avenida de Torneo propiciada por el levantamiento de la vía férrea y la construcción de cuatro puentes, ha supuesto la eliminación de barreras físicas que históricamente han separado la Cartuja del Centro Histórico, y que la hacen hoy una pieza fundamental en el proceso de desarrollo urbano de Sevilla. No obstante esta circunstancia tan favorable, la fuerte infraestructura y ordenación implantada para la Muestra Universal ha venido condicionando tanto la posterior organización general de la propia Isla como su integración con el territorio. De esta manera se ha configurado un paisaje urbano heterogéneo e inacabado en el que pueden distinguirse claramente tres partes bien diferenciadas.

La zona Sur, vinculada con Triana más por su proximidad que por su estructura urbana que resulta discontinua y fuera de escala con respecto de aquella, precisando de reformas inmediatas que permitan su integración con dicho barrio salvando el importante eje Patrocinio-Chapina que representa la puerta de entrada a la ciudad desde Huelva y Extremadura. La zona intermedia, comprendida entre el paso territorial San Lázaro-Camas y el Conjunto Monumental de Santa María de las Cuevas, que a su vez, ofrece dos ámbitos distintos separados por la avenida de los Descubrimientos, auténtico eje vertebrador de la Isla en dirección Norte-Sur. El lado Este volcado hacia

el cauce primitivo del río y la ciudad histórica, donde se desarrollan grandes superficies libres con tratamientos de jardines, y el otro, hacia el Oeste, donde se ejecuta la principal obra urbanizadora de la Exposición Universal y que hoy día está siendo utilizada para albergar una serie de actividades relacionadas con los procesos de investigación y desarrollo, aunque no parece acabar de asentarse de forma clara y definitiva, planteando actualmente grandes incógnitas y un futuro no menos incierto.

La Zona Norte, en contraste con la anterior, presenta un aspecto desordenado cuyo núcleo central está ocupado por el inconcluso Parque del Alamillo, en torno al cual se va extendiendo un paisaje rural definido por naranjales y vegetación ribereña mezclado con espacios abiertos parcialmente urbanizados, algunas edificaciones como el edificio de R.T.V.E., el Cortijo del Alamillo y las actuales instalaciones de atletismo; todo ello se completa con una serie de enormes "parcelas" cuyo destino era dar servicio a la Exposición Universal y actualmente ofrecen una imagen de abandono y casi total obsolescencia.

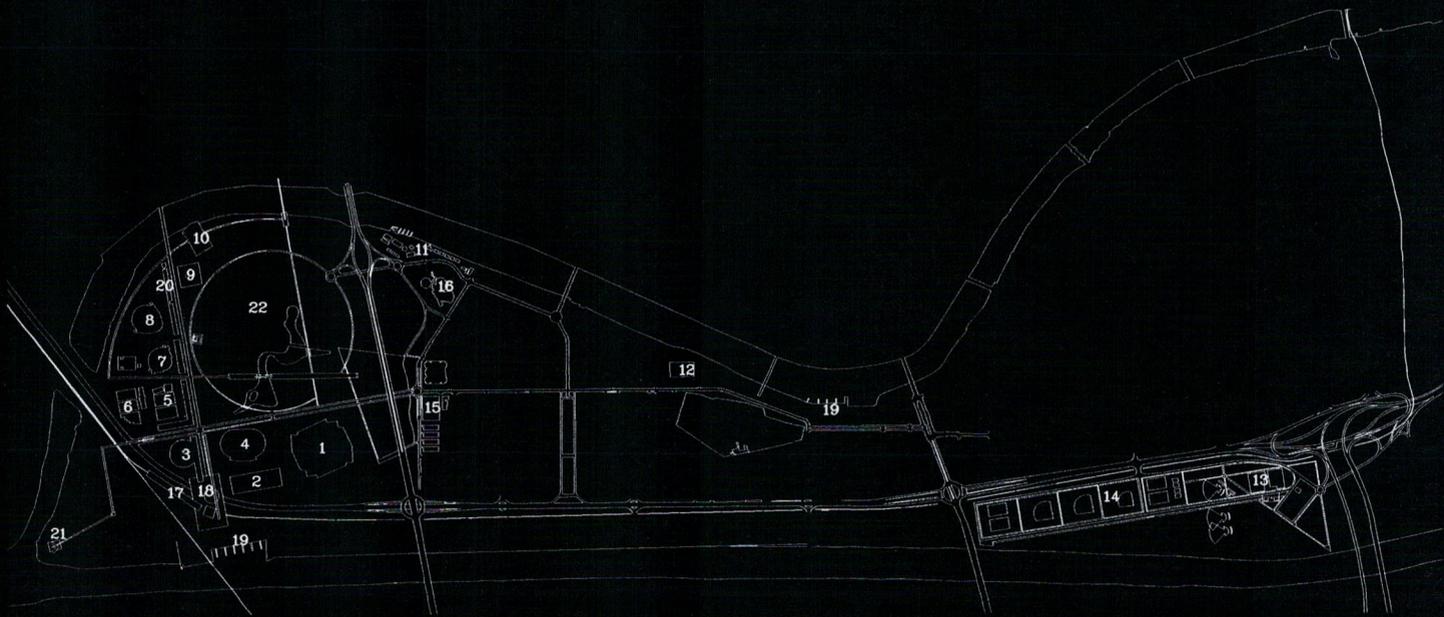
En cuanto al Parque del Alamillo, la única pieza de cierta relevancia junto con las edificaciones existentes, es parte de un proyecto que abarcaba unas 80 hectáreas de las que solamente hay ejecutadas 47. Se concibe como un parque forestal plantado con especies autóctonas y basado en cierto modo en los principios inspiradores del paisajismo inglés, como así lo dan a entender los lagos existentes y las suaves ondulaciones del terreno que singularizan su fisonomía.



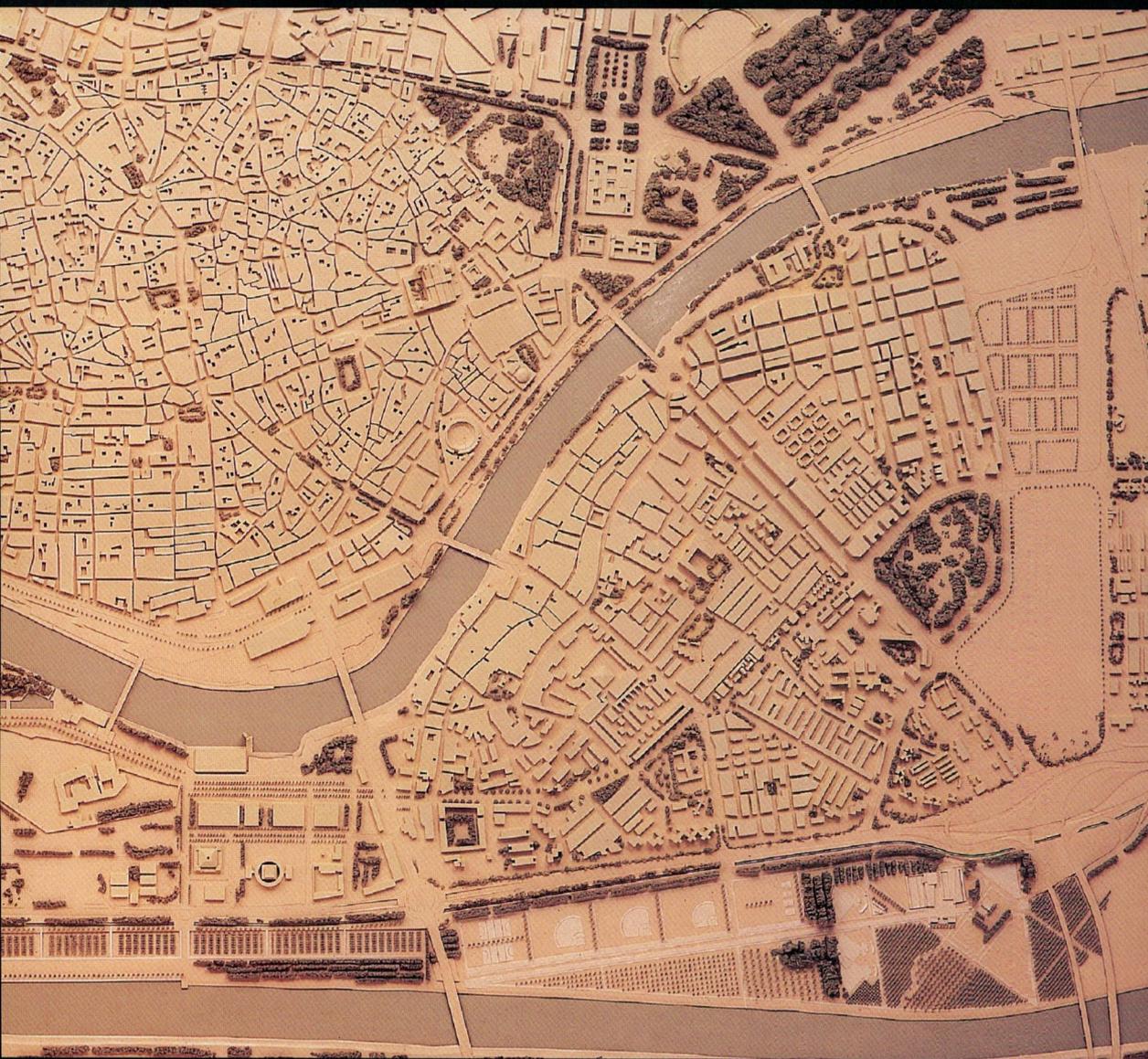
Estado actual Zona Norte Isla de la Cartuja

E L A N I L L O O L Í M P I C O

Maqueta: Jacinto Gómez Píriz



EL PROYECTO DE ANILLO OLÍMPICO

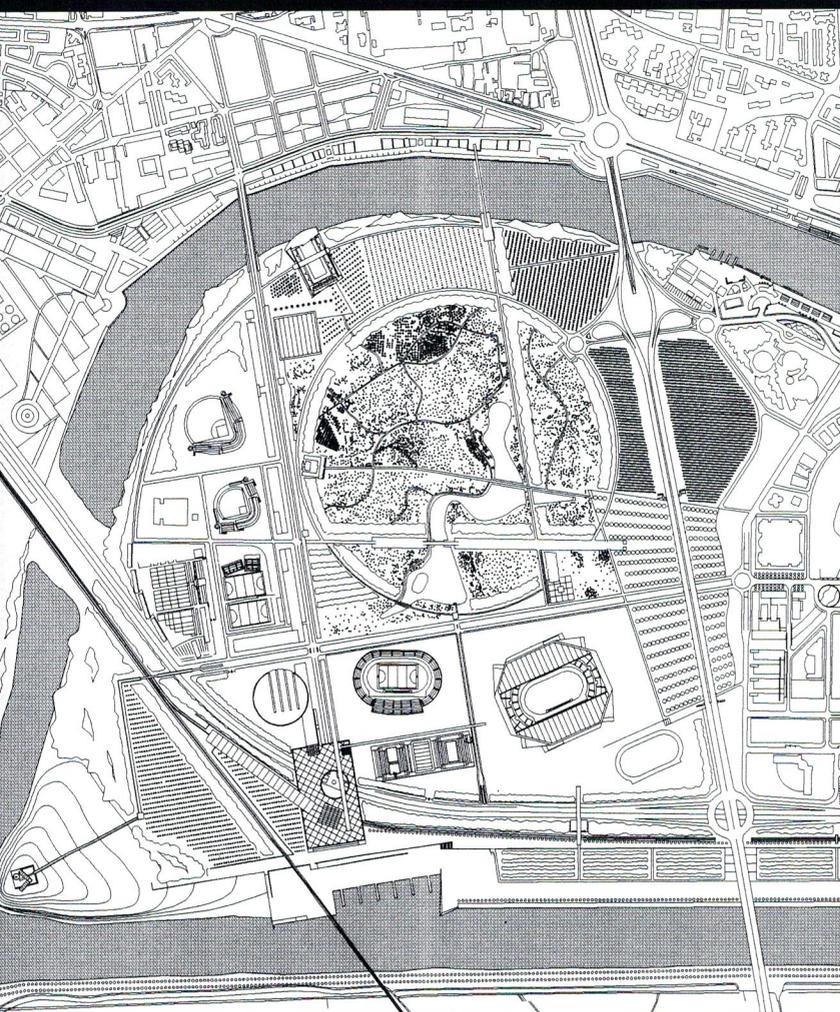


- | | | | |
|----|------------------------------------|----|--------------------------------------|
| 1 | ESTADIO OLÍMPICO | 12 | AUDITORIO DE LA CARTUJA |
| 2 | COMPLEJO DE NATACIÓN | 13 | INSTALACIONES DE TIRO OLÍMPICO |
| 3 | PALACIO DE LOS DEPORTES | 14 | INSTALACIONES DE ENTRENAMIENTO |
| 4 | ESTADIO PRINCIPAL DE HOCKEY | 15 | CENTRO DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN |
| 5 | ESTADIO AUXILIAR DE HOCKEY | 16 | HOTEL SEDE DEL C.O.I. |
| 6 | INSTALACIONES TIRO CON ARCO | 17 | APEADERO A.V.E. |
| 7 | ESTADIO DE SOFTBALL | 18 | INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES |
| 8 | ESTADIO DE BEISBOL | 19 | PUERTO OLÍMPICO |
| 9 | PABELLÓN CUBIERTO PARA BALONMANO | 20 | EDIFICIOS UNIVERSITARIOS |
| 10 | ESTADIO VOLEY-PLAYA | 21 | MUSEO OLÍMPICO |
| 11 | INSTALACIONES DE REMO Y PIRAGÜISMO | 22 | PARQUE DEL ALAMILLO |

El proyecto para el Anillo Olímpico de la Candidatura de Sevilla para el año 2004 abarca la totalidad de la Isla de la Cartuja, aunque realmente se concentra en su Zona Norte, a la que hay que unir el complejo deportivo situado en el "Charco de la Pava". Este último situado al sur de aquella, limitado por la margen izquierda del río, el muro de defensa y el borde oeste de Triana.

Como se desprende de las consideraciones expresadas y la breve diagnosis realizada, es evidente que el lugar para intervenir se encuentra poco asimilado por la actividad urbana cotidiana y reconocible. Acciones como las desarrolladas para la EXPO-92, el Parque del Alamillo o determinadas implantaciones para el ocio sólo han supuesto una tarea preurbanizadora, que únicamente han aportado una imagen de ciudad falsa y artificial donde la disgregación interna y aislamiento con el resto de la ciudad, apoyada aún hoy día por el modelo urbano cerrado impuesto por la Exposición Universal, sigue siendo la nota dominante, permaneciendo en definitiva como grandes bolsas de suelo marginal aún cuando estén, en algunos casos, muy bien dotados de infraestructuras urbanas.

Ante esta circunstancia no cabe sino hacer una profunda reflexión sobre la ordenación y sobre todo el destino de estas zonas marginales de la ciudad, lo cual resulta siempre una tarea de decisión lenta, donde los procesos de transformación se ven directamente afectados por factores socio-políticos que constituyen los catalizadores de los cambios que producen la incorporación de este tipo de suelos a la forma y actividad urbana como tal reconocida. En este sentido, los terrenos de la Isla de la Cartuja y del Charco de la Pava quedan tras la Muestra Universal de 1992 en la plataforma que se define como último tramo del territorio, previo a la incorporación al continuo de la ciudad.



Por este motivo la propuesta de ordenación para el Anillo Olímpico no pretende ser una más a añadir a la ya larga lista de proyectos urbanos que han quedado en el olvido o, en el mejor de los casos, mal interpretados, sino, que al amparo de una nueva intervención coyuntural como es la Candidatura Olímpica, ofrecer y proponer las modificaciones necesarias para garantizar un desarrollo apoyado en una ordenación y usos acordes con las premisas que deben presidir la incorporación de un gran espacio de suelo de forma real e inequívoca con el resto de la ciudad.

Resulta fundamental a la hora de establecer una ordenación precisa, conocer cuál es la decisión a tomar acerca del modelo de Anillo Olímpico más adecuado, ya sea para los propios intereses de la Candidatura como para los de la Ciudad. Por ello y en base a una serie de debates previos, se llegó a la conclusión de concebir el Anillo desde dos aspectos básicos.

El primero de ellos y más importante a nivel urbanístico, es considerar la propuesta desde la integración con el resto de la ciudad y no como un hecho aislado y marginal.

Esta decisión afianza y asegura la incorporación de estos suelos a la trama urbana circundante, dando respuesta a los problemas urbanos detectados en el proceso de análisis.

LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN



El segundo considera como una baza especialmente importante, desde la óptica de la organización deportiva, la concentración en el Anillo Olímpico del mayor número posible de instalaciones y deportes. Por este motivo dentro del Anillo y su área de influencia más cercana se sitúan diez nuevas instalaciones deportivas a las que hay que añadir las dos existentes, el Centro de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo y la actual pista de atletismo. Finalmente, para completar este conjunto, se interviene en el "Charco de la Pava" situando las instalaciones de Tiro Olímpico y las correspondientes para los entrenamientos.

Por tanto el modelo que se establece para la Candidatura de Sevilla supone el abandono de la concepción tradicional de Anillo Olímpico, basado en la creación o adaptación de un área forestal de importantes dimensiones en la que de forma más o menos extendida sobre el territorio se disponen las tres o cuatro instalaciones que acaparan la principal atención deportiva. Este tipo de implantaciones ha dado como resultado enclaves alejados de las áreas urbanas que han quedado aislados de todo contacto físico y funcional con la ciudad y por ello no han conseguido mantenerse como los polos de atracción que fueron durante la celebración de los Juegos, a no ser que hayan sido convertidos en lugares "típicos" de visitas turísticas, pero lo más normal es que se produzca su casi total abandono y como consecuencia una paulatina degradación en detrimento de la imagen de la ciudad.

En correspondencia con el análisis realizado y el modelo de Anillo Olímpico descrito, la ordenación planteada parte de la necesaria integración de la Zona Norte de la Cartuja con el resto de la isla y con la ciudad a partir de una estructura viaria que conecte y viabilice los usos deportivo, universitario y recreativo previstos para la misma. Esta conexión de la Zona Norte con la ciudad, se establece mediante dos ejes ortogonales, uno en sentido Norte-Sur que parte como prolongación del Camino de los Descubrimientos y otro en dirección Este-Oeste que conectan entre sí y de forma directa,

Estado actual del Charco de la Pava



las zonas deportivas, universitarias y el Parque del Alamillo con el resto de la ciudad entroncando con las rondas urbanas y territoriales.

Este sistema de ejes ortogonales divide la zona en cuadrantes de diferente forma y dimensiones que permiten establecer un sistema sencillo pero extremadamente eficaz, suficientemente experimentado, que hace posible el registro general del ámbito territorial que abarca y facilita el loteo adecuado de cada uno de los cuadrantes para ubicar los diferentes usos o edificaciones.

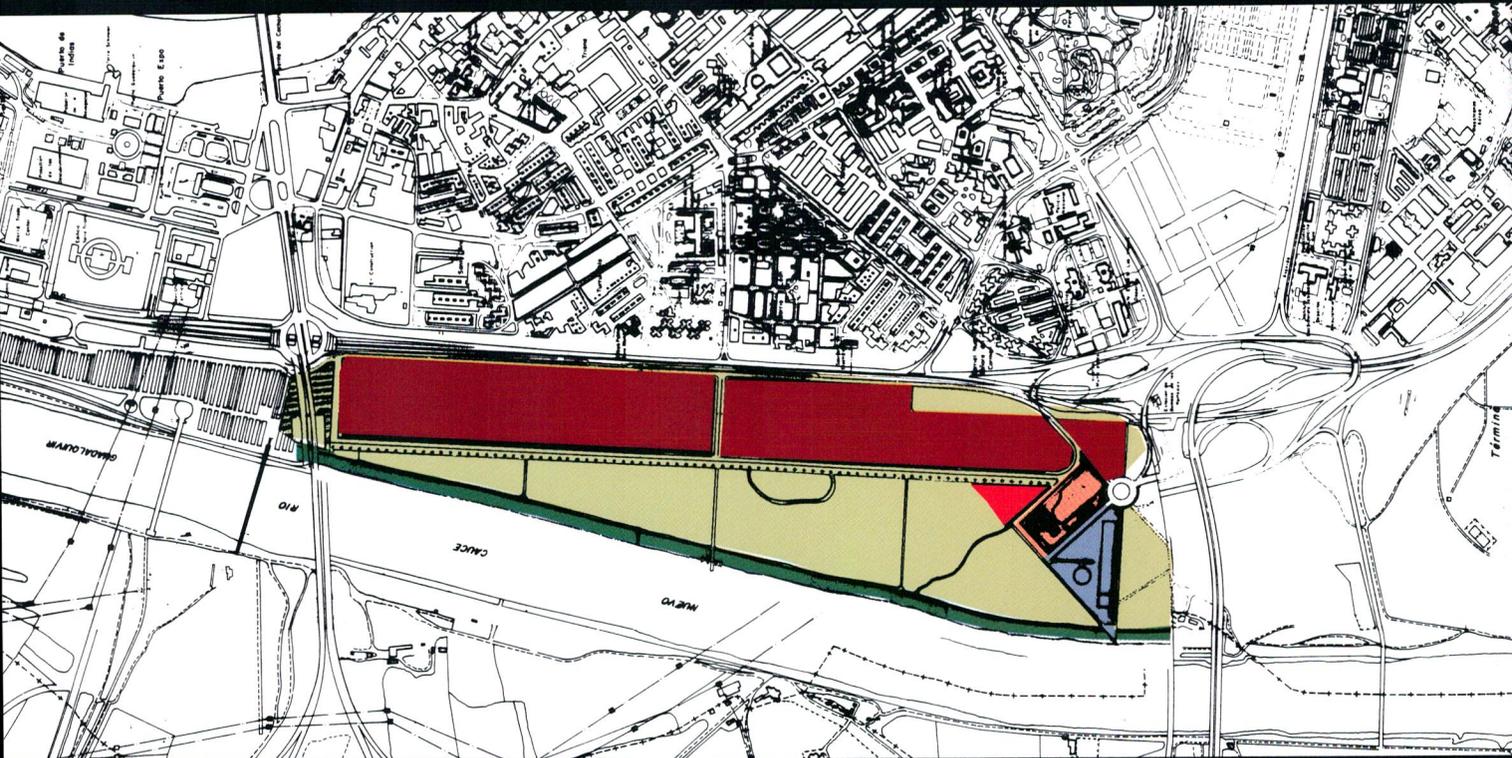
Por otra parte el carácter que se le otorga a cada uno de estos ejes principales es distinto, así la vía que resulta como continuación del Camino de los Descubrimientos se plantea con un bulvar central muy arbolado, para conferirle el aspecto de una vía parque, y del que finalmente arranca una pasarela peatonal que salva la Ronda Super-Norte y la línea férrea hasta concluir en una suave elevación del terreno donde se sitúa el Museo Olímpico. El otro eje presenta una imagen distinta cuya misión principal, aparte de comunicar la zona en dirección este-oeste, es enlazar por un lado con el nuevo viario de ribera que resulta de la prolongación de la calle Torneo mediante la construcción de un nuevo puente y por otro conectar con la Ronda Super-Norte; en este punto se sitúa una gran plataforma elevada sobre el nudo viario que asume un protagonismo importante de cara al Anillo Olímpico, al ser un gran intercambiador de transportes a nivel urbano e interurbano, a la vez que una gran plaza de distribución y relación a nivel peatonal con los diferentes sectores, recintos e instalaciones deportivas.

En cuanto a la estrategia para la localización de los diferentes usos en cada uno de los cuadrantes, ésta ha sido la siguiente.

Los edificios de uso deportivo con carácter permanente se sitúan en la banda más occidental y son el Estadio Olímpico, el Complejo de Natación, el Estadio principal de Hockey y el Palacio de los Deportes, este último actuando como charnela o pieza de unión con la zona donde se ubican aquellas instalaciones deportivas que tienen carácter efímero y que, en su mayoría, se sitúan en el interior del Campus Universitario que define la secuencia de edificios que dan frente al vial este-oeste. De esta forma una vez celebrados los Juegos estas instalaciones efímeras podrían reutilizarse para el deporte universitario.

Finalmente el cuadrante de mayor superficie queda ocupado por el Parque del Alamillo, en el que se realizan modificaciones tendentes a su consolidación y adecuación a las exigencias actuales. Estas modificaciones no suponen la eliminación de las características y elementos naturales propios del jardín paisajista, sino que, muy al contrario, las completan mediante la incorporación de grandes masas vegetales y establecen la integración que el Parque necesita con el resto de la Isla y la ciudad. Así con este sistema de ejes ortogonales, los límites del Parque adoptan una forma controlada, mientras que la organización interna estructurada por la figura del círculo responde al simbolismo mágico que éste tiene desde la prehistoria, a la vez que aporta una funcionalidad máxima basada en su geometría.

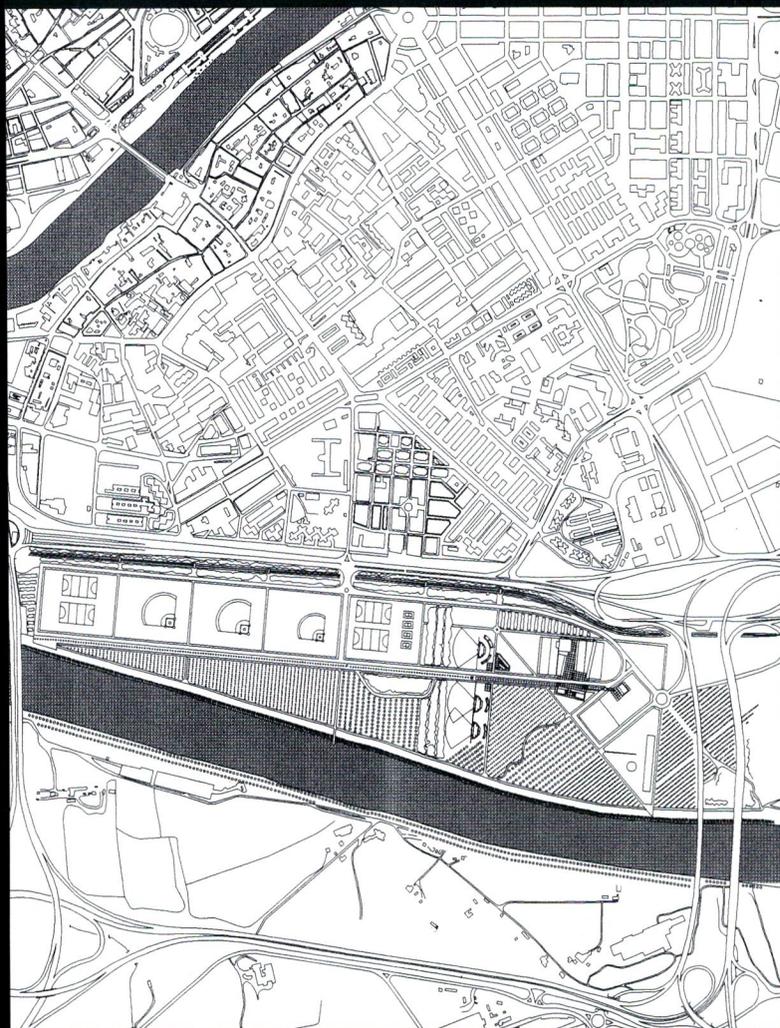
En cuanto al área conocida como "Charco de la Pava", la ordenación fue realizada con anterioridad a la Candidatura Olímpica con el objetivo de fijar unos usos concretos y establecer una ordenación basada en las siguientes premisas: -Proteger y cuidar el carácter medio-ambiental de la zona, tratando de vincular la ciudad con el río de forma gradual,



Propuesta de Ordenación e Implantación de Usos en el Charco de la Pava

- INSTALACIONES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA SECCIÓN DE CABALLERÍA (CORTIJO DEL CARMEN)
- COCHERAS Y ESTABLOS PARA CARRUAJES BAJO LICENCIA MUNICIPAL

- DOTACIONAL SERVICIOS PÚBLICOS
- APARCAMIENTOS Y ESPACIOS DE OCIO, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y ESPECTÁCULOS
- ESPACIOS LIBRES Y PASEOS AJARDINADOS
- ZONA DE PROTECCIÓN DE LA MARGEN FLUVIAL



suavizando la transición entre campo y ciudad.

-Dotar a la actuación de un carácter versátil al objeto de no hipotecar el suelo para posibles usos futuros. A partir de ellas y apoyándose en los elementos físicos y naturales existentes, se trazan dos bandas yuxtapuestas paralelas al río. La banda más oriental ceñida al viario que define el muro de defensa, constituye una franja de terreno dividida en cuadriláteros de grandes dimensiones, capaces de acoger usos o actividades relacionados con el deporte, como son las instalaciones de Tiro Olímpico y de entrenamiento.

La otra banda desarrollada a lo largo de la margen del río, acoge un ajardinamiento basado en plantaciones con estructura agrícola, propias de la zona, sirviendo de amortiguador entre la banda anteriormente descrita y el cauce fluvial, garantizando así la protección medioambiental y la accesibilidad hasta el borde del río.